



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 83

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RODOLFO CASANOVA
1.º Vicepresidente

Sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2023

ACTA 83

En la ciudad de Fray Bentos, el día 24 de noviembre del año 2023, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 24 de noviembre de 2023** a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 82 de fecha 10/11/2023.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Concientización y búsqueda de soluciones sobre la enfermedad celíaca. (Repartido 416).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Situación actual y perspectivas de futuro de empresa Clady. (Repartido 417).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Empleo y políticas de frontera en el departamento. (Repartido 418).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Asuntos para archivo. (Repartido 419).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Situación que atraviesa el teatro independiente. (Repartido 420).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Invitación para Congreso de Cultura a realizarse en la ciudad de Artigas. (Repartido 421).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de las “I Jornadas Internacionales de Ingeniería Biomédica – JIIB2023”. (Repartido 422).
 - 4.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de los “100 años de la Corte Electoral”. (Repartido 423).
 - 4.9 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Nominación calles de pueblo Grecco. (Repartido 424).
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 22 de noviembre de 2023

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Luján Conde, Daniel Villalba, Edén Picart, Griselda Crevoisier, Natalia Fernández, Roberto Bizoza, Pedro Roldán, Roque Anderson, Fabricio Tiscornia, Samuel Bradford, Marcelo Casaretto, Guillermo Techera, Julio Dimitrioff, Raúl Bodeant, Juan Sardella y Ávaro Falcone.

SUPLENTES: Sergio Rey (c), Paulo Arizaga (c), María Martínez (i), María Olivera (c), Graciela Di Pascua (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Irma Lust (21:02), Fernando Quintana (21:07) y Laura Damasco (21:25); y los señores Ediles suplentes: Ángel Pavloff (21:22) y Huben Martínez (21:30) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Esteban Palmina, Silvia Barrientos, Marcos Burkhardt, Mercedes Cuervo, Jorge Burgos, Walter Cardozo, Karina Sánchez y Daniel Porro.

SIN AVISO: María Duffaut, Alfredo Gorla y Roberto Wilkinson.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Buenas noches a todos los presentes.

Nuevamente hago uso de este espacio para referirme a logros obtenidos por fraybentinos en el teatro, en esta oportunidad a nivel nacional.

El pasado 19 de noviembre en la Sala Zitarrosa de la ciudad de Montevideo se entregaron los premios Florencio 2023 al teatro para niños, niñas y adolescentes.

El fraybentino Matías Vespa recibió el Florencio como mejor actor por su participación en la obra *Julio, entre cuentos y dragones*. Esta obra se presentó en las vacaciones de julio en el Teatro Circular de Montevideo. Matías también hizo la tutoría

del grupo Los Positivos en la obra *La última jugada*, es tallerista en nuestra ciudad, docente en Young y Colonia, padre de Giuseppe y Juana y se da tiempo para dedicarse a su pasión, que es el teatro. A pesar de que es el sexto Florencio que obtiene recién este premio ha tenido trascendencia en nuestra ciudad.

Destaco también a Albino Almirón, que estuvo ternado para mejor actor de reparto por la obra *El Principito: el musical*.

El próximo 4 de diciembre se entregarán los Florencio 2023 y está nominado por Teatro del Interior en Montevideo el espectáculo del Teatro Sin Fogón *La fea*, de Alejandra Artigalás; dirección de Leonardo Martínez; actuación de Florencia Cúneo, Juana Orellana, Sami Centurión y Belén Leguiza.

Felicitaciones a todas y todos estos artistas fraybentinos por brindar su arte a nuestro pueblo. ¡Viva el teatro!

Pido que estas palabras sean enviadas a la Dirección de Cultura, a Matías Vespa, a Albino Almirón y al Teatro Sin Fogón.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo, señora Edila?

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Sí.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra culminamos con la media hora previa y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación del Acta 82, de fecha 10 de noviembre de 2023.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

4.1 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Concientización y búsqueda de soluciones sobre la enfermedad celíaca. (Repartido 416).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches, señor Presidente.

Voy a solicitar la aprobación del Repartido 416 correspondiente a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la incorporación como grave y urgente de los Repartidos 425 y 426.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a votación la incorporación de los Repartidos 425 y 426.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

4.2 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Situación actual y perspectivas de futuro de empresa Claldy. (Repartido 417).

4.3 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Empleo y políticas de frontera en el departamento. (Repartido 418).

4.4 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Asuntos para archivo. (Repartido 419).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los Repartidos 417, 418 y 419 de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

4.5 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Situación que atraviesa el teatro independiente. (Repartido 420).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 420 correspondiente al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

4.6 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Invitación para Congreso de Cultura a realizarse en la ciudad de Artigas. (Repartido 421).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 421 correspondiente al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

4.7 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración de interés departamental de las «I Jornadas Internacionales de Ingeniería Biomédica-JIIB2023». (Repartido 422).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 422 correspondiente al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

En consecuencia: **Resolución 145/2023**

VISTO: La solicitud del Comité Organizador JIIB 2023 de declarar de interés departamental el evento titulado «I Jornadas Internacionales de Ingeniería Biomédica – JIIB 2023» a llevarse a cabo los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023 en el ITR-Suroeste de la Universidad UTEC de la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que las JIIB2023 tienen como principal objetivo promover la interacción e intercambio de conocimientos, experiencias laborales y hallazgos de investigación en diferentes áreas de Ingeniería Biomédica entre estudiantes del Uruguay y profesionales de dichas áreas;

II) Que se realizarán dos jornadas de ponencias de expositores internacionales, nacionales y locales sobre las diferentes temáticas del evento;

III) Que se espera recibir estudiantes y asistentes de todo el país, siendo una oportunidad de fomentar a la ciudad de Fray Bentos como destino turístico;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado:

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el evento titulado «I Jornadas Internacionales de Ingeniería Biomédica – JIIB2023» a llevarse a cabo los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023 en el ITR-Suroeste de la Universidad UTEC de la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.8 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración de interés departamental de los «100 años de la Corte Electoral». (Repartido 423).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 423 correspondiente al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Consideramos el Repartido 423.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

En consecuencia: **Resolución 146/2023**

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Daniel Villalba solicitando declarar de interés departamental los «100 años de la Corte Electoral», a cumplirse el 9 de enero de 2024;

CONSIDERANDO: I) Que la Corte Electoral fue creada por ley 7690 del 9/1/1924, cuyos cometidos, entre otros, son organizar, formar y guardar el Registro Cívico Nacional y el Archivo Nacional Electoral, la superintendencia de todos los actos electorales –referida en la ley de elecciones de 1925–, elaboración del Padrón Electoral, aprobación de los planes circuitales, registro de candidaturas y designación de miembros de Comisiones Receptoras de Votos, escrutinio definitivo, adjudicación de cargos y proclamación de los electos, etc.;

II) Que en el artículo 50 de la ley 7690 se establece que en todas las capitales de los departamentos existirá una Oficina Electoral que tendrá a su cargo la organización, clasificación y custodia de los registros y archivos correspondientes y la realización de todas las operaciones de carácter electoral que, de acuerdo con esta ley, le sean encomendadas por la Junta Electoral;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado:

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Decláranse de interés departamental los «100 años de la Corte Electoral», a cumplirse el 9 de enero de 2024.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.9 Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.
Nominación calles de pueblo Grecco. (Repartido 424).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 424 correspondiente al informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero referirme a este informe que se está poniendo a consideración.

Quiero contarles a los señores Ediles que lo que contiene este informe es la nomenclatura de pueblo Grecco. En primer lugar, me parece de orden agradecer y felicitar a los compañeros de la Comisión de Nomenclátor que trabajaron en este tema, teniendo en cuenta que se visitó y se trabajó con los vecinos. En la comisión había una carpeta con más de 400 vecinos encuestados con preguntas de múltiple opción que fue trabajada por alumnos de la escuela y del liceo de la localidad, de donde se desprendieron los nombres que se utilizaron para la nomenclatura de la localidad. Es decir que los propios vecinos participaron directamente y una vez que se vote el informe, si es que resulta así, van a ver reflejado un trabajo que ellos mismos realizaron.

De igual manera quiero agradecer al Secretario de la Comisión, David Carranza, y en esta última instancia a Nelson Dall'Oglio; también a Mabel Casal, a quien siempre estamos consultando por temas de nomenclátor, y a la arquitecta Viviana Fiorelli, de la Intendencia de Río Negro. Como verán en el informe, en una localidad donde hay que hacer una delimitación de las calles, desde padrones rurales hacia padrones rurales, que hay que ir a Catastro a averiguar los números y demás, resultó ser un trabajo que en esta primera instancia pareció engorroso, pero en definitiva fue fructífero. Me parece oportuno mencionarlo.

También quiero comentarles que con ese mismo estilo y criterio la comisión tiene pensado realizar trabajos con los vecinos en las localidades de Paso de la Cruz, Algorta y Young.

Reitero entonces las felicitaciones a quienes actuaron directamente en la elaboración de este informe.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Pasamos a considerarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

En consecuencia: **Decreto 147/2023**

VISTO: El planteamiento de los señores Ediles Pedro Roldán y Griselda Crevoisier relacionado con propuesta de vecinos de pueblo Grecco para nominar calles de esa localidad;

CONSIDERANDO: I) Que la iniciativa nace de sus pobladores;

II) Que la elección de los nombres presentados surge de una votación popular en la que participó la gran mayoría de sus habitantes y cuenta con el respaldo de sus firmas;

III) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 numeral 31 de la Ley 9515 se solicitó la opinión del señor Intendente en cuanto a los nombres propuestos, recibiendo respuesta favorable;

IV) El informe producido por la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: A lo establecido en los artículos 273º numeral 1 de la Constitución de la República y 19 numeral 31 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro

D E C R E T A:

Artículo 1º) Determinase la nominación de calles de pueblo Grecco, de acuerdo al siguiente detalle:

Desígnase con el nombre «**Ibirapitá**» a la calle 1 que va desde padrón rural 7061 (encuentro del padrón rural 7061 con el padrón 79 –manzana 1– y padrón rural 567) hasta padrón 220 –manzana 17– (encuentro del padrón 220 con el padrón 141 –manzana 18– y padrón rural 567).

Desígnase con el nombre «**Zorzales**» a la calle 2 que va desde calle Espinillo (encuentro de padrones 115 –manzana 5–, 150 –manzana 6– y padrón rural 7061) hasta camino departamental a la cuchilla Navarro (encuentro de padrones 66 –manzana 55– y padrones rurales 7061, 3606 y 5988).

Desígnase con el nombre «**Tala**» a la calle 3 que va desde padrón rural 7061 (encuentro del padrón rural 7061 con los padrones 84 –manzana 1– y 85 –manzana 2–) hasta padrón 220 –manzana 17– (encuentro del padrón 220 con los padrones 141 –manzana 18– y 142 –manzana 17–).

Desígnase con el nombre «**25 de Agosto**» a la calle 4 que va desde padrón rural 567, arroyo De las Flores (encuentro del padrón rural 567 con los padrones 81 –manzana 1– y 141 –manzana 18–) hasta camino departamental a la cuchilla Navarro (encuentro de padrones 67 –manzana 55–, 72 –manzana 48– y padrón rural 3606).

Desígnase con el nombre «**1° de Mayo**» a la calle 5 que va desde padrón rural 7061 (encuentro padrón rural 7061 con los padrones 91 –manzana 2– y 92 –manzana 3–) hasta padrón rural 1697 (encuentro de padrones 288 –manzana 17–, 316 –manzana 35– y padrón rural 1697).

Desígnase con el nombre «**Campeones Olímpicos**» a la calle 6 que va desde calle 1° de Mayo (encuentro de padrones 288 –manzana 17–, 289 –manzana 16– y 295 –manzana 34–) hasta calle Obdulio Varela (encuentro de padrones 348 –manzana 37–, 331 –manzana 14– y 225 –manzana 13–).

Desígnase con el nombre «**Carlos Gardel**» a la calle 7 que va desde padrón rural 7061 (encuentro del padrón rural 7061 con los padrones 99 –manzana 3– y 100 –manzana 4–) hasta padrón rural 1697 (encuentro de padrones 321 –manzana 35–, 367 –manzana 38– y padrón rural 1697).

Desígnase con el nombre «**Juan Zorrilla de San Martín**» a la calle 8 que va desde calle 1° de Mayo (encuentro de padrones 288 –manzana 17–, 302 –manzana 34 y 309 –manzana 35–) hasta calle Timbó (encuentro de padrones 365 –manzana 38–, 344 –manzana 36–, 351 y 353 –manzana 37–).

Desígnase con el nombre «**Timbó**» a la calle 9 que va desde padrón rural 7061 (encuentro del padrón rural 7061 con los padrones 107 –manzana 4– y 108 –manzana 5–) hasta padrón rural 1697 (encuentro de padrones 372 –manzana 38–, 357 –manzana 37– y padrón rural 1697).

Desígnase con el nombre «**Avenida de los Raidistas**» a la calle 10 que va desde arroyo De las Flores y camino vecinal (encuentro de padrones rurales 567, 1697 y padrón 220 –manzana 17–) hasta camino departamental a la cuchilla Navarro (encuentros de padrones 73 –manzana 48–, 50 –manzana 42– y padrón rural 3606).

Desígnase con el nombre «**Espinillo**» a la calle 11 que va desde padrón rural 7061 (encuentro de padrones 115 –manzana 5–, 150 –manzana 6– y padrón rural 7061) hasta padrón 225 –manzana 13– (encuentro de padrones 148 –manzana 14– y 149 –manzana 13–).

Desígnase con el nombre «**Las Flores**» a la calle 12 que va desde padrón 1 –manzana 26– (encuentro del padrón 1 con los padrones 2 –manzana 26– y 7 –manzana 27–) hasta calle 12 de Octubre (encuentro de padrones 30 –manzana 29–, 24 –manzana 28–, 63 –manzana 36– y 76 –manzana 36–).

Desígnase con el nombre «**Juana de Ibarbourou**» a la calle 13 que va desde padrón rural 7061 (encuentro de padrones 131 –manzana 6–, 132 –manzana 7– y padrón rural 7061) hasta padrón rural 2877 (encuentro de padrones 225 –manzana 13–, 178 –manzana 30– y padrón rural 2877).

Desígnase con el nombre «**Los Inmigrantes**» a la calle 14 que va desde padrones 13 –manzana 30– (encuentro del padrón 13 con los padrones 14 –manzana 27– y 18 –manzana 27–) hasta calle 12 de Octubre (encuentro de padrones 38 –manzana 30–, 77 –manzana 29– y 129 –manzana 36–).

Desígnase con el nombre «**Roble**» a la calle 15 que va desde padrón rural 7061 (encuentro de padrones 159 –manzana 7–, 137 –manzana 8– y padrón rural 7061) hasta padrón rural 1697 (encuentro de padrones 183 –manzana 30–, 187 –manzana 31– y padrón rural 1697).

Desígnase con el nombre «**Pitanga**» a la calle 16 que va desde calle Juana de Ibarbourou (encuentro de padrones 225 –manzana 13–, 168 –manzana 12– y 177 –manzana 30–) hasta calle 12 de Octubre (encuentro de padrones 279 –manzana 32–, 215 –manzana 33– y 61 –manzana 48–).

Desígnase con el nombre «**Jacarandá**» a la calle 17 que va desde padrón rural 227 (encuentro de padrones 137 –manzana 8–, 157 –manzana 9– y 227 –manzana 50–) hasta padrón rural 1697 (encuentro de padrones 192 –manzana 31–, 284 –manzana 32– y padrón rural 1697).

Desígnase con el nombre «**Charrúa**» a la calle 18 que va desde calle 12 de Octubre (encuentro de padrones 47 –manzana 42–, 63 –manzana 36– y padrón rural 1697) hasta camino departamental a la cuchilla Navarro (encuentro de padrones 50 –manzana 42–, 53p. –manzana 36– y padrón rural 3606).

Desígnase con el nombre «**12 de Octubre**» a la calle 19 que va desde calle pública padrón rural 7061 –servidumbre de paso– (encuentro de padrones 155 –manzana 9–, 39 –manzana 55– y padrón rural 7061) hasta José Gervasio Artigas (encuentro de padrones 38 –manzana 30–, 129 –manzana 36– y padrón rural 3642) interrumpiéndose en los padrones rurales 3642, 6527 y 6528, continuando desde calle Río Negro (encuentro de padrones rurales 1694, 6528 y padrón 252 –manzana 22–) hasta padrón rural 569 (encuentro de padrón rural 569 con los padrones 278 –manzana 26– y padrón rural 1690).

Desígnase con el nombre «**José Gervasio Artigas**» a la calle 20 que va desde calle 12 de Octubre (encuentro de padrones 38 –manzana 30–, 129 –manzana 36– y padrón rural 3642) hasta camino departamental a la cuchilla Navarro (encuentro de padrones 123 –manzana 36– y padrones rurales 6742 y 3606).

Desígnase con el nombre «**Los Estudiantes**» a la calle 21 que va desde calle Río Negro (encuentro de padrones 252 –manzana 22–, 253 –manzana 23– y padrón rural 3642) hasta calle Libertad (encuentro de padrones 228 –manzana 20–, 277 –manzana 25– y 278 –manzana 26–).

Desígnase con el nombre «**Río Negro**» a la calle 22 que va desde calle 12 de Octubre (encuentro de padrones rurales 1694, 6528 y padrón 252 –manzana 22–) hasta calle Los Girasoles (encuentro de padrón 253 –manzana 23– y padrones rurales 3642 y 6742).

Desígnase con el nombre «**Los Girasoles**» a la calle 23 que va desde calle Río Negro (encuentro del padrón 253 –manzana 23– y padrones rurales 3642 y 6742) hasta calle

Libertad (encuentro de padrones 277 –manzana 25– y 278 –manzana 26– y padrón rural 6742).

Desígnase con el nombre «**Libertad**» a la calle 24 que va desde calle 12 de Octubre (encuentro de padrones 228 –manzana 20–, 278 –manzana 26– y padrón rural 1690) hasta calle Los Girasoles (encuentro de padrones 277 –manzana 25–, 278 –manzana 26– y padrón rural 6742).

Desígnase con el nombre «**Obdulio Varela**» a la calle 25 que va desde calle Campeones Olímpicos (encuentro de padrones 348 –manzana 37–, 331 –manzana 14– y 225 –manzana 13–) hasta Avenida de los Raidistas (encuentro de padrones 359 –manzana 37–, 225 –manzana 13– y padrón rural 1697).

Artículo 2º) Comuníquese a la Intendencia de Río Negro y a la Oficina Departamental de Catastro, y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Nominación de calles y plazoleta del barrio cooperativa de UTU de la ciudad de Young. (Repartido 425).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se apruebe el Repartido 425.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

En consecuencia: **Decreto 148/2023**

VISTO: El planteamiento del señor Edil Pedro Roldán para nominar calles del barrio Cooperativo UTU de la ciudad de Young;

CONSIDERANDO I) Que se contó con el asesoramiento técnico de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la Intendencia de Río Negro para identificar y establecer los límites de las calles continuaciones de Lavalleja, Martirené, Fray Bentos, Larrañaga y Oribe;

II) Que se realizó una reunión *in situ* con vecinos e integrantes del Municipio de Young a los efectos de recabar opinión respecto al planteamiento, recibiendo respuesta afirmativa;

III) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 numeral 31 de la Ley 9515 se solicitó la opinión del señor Intendente en cuanto a los nombres propuestos, recibiendo respuesta favorable;

IV) Al informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: A lo establecido en los artículos 273° numeral 1 y 19 numeral 31 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

**La Junta Departamental de Río Negro
D E C R E T A:**

Artículo 1º) Determinase la nominación de calles de la ciudad de Young, de acuerdo al siguiente detalle:

Desígnase con el nombre «**Fray Bentos**» a la continuación de la calle del mismo nombre que va desde calle «Las Piedras» hasta calle «Lavalleja».

Desígnase con el nombre «**Larrañaga**» a la continuación de la calle del mismo nombre que va desde calle «Las Piedras» hasta calle «Lavalleja».

Desígnase con el nombre «**Oribe**» a la continuación de la calle del mismo nombre que va desde calle «Las Piedras» hasta calle «Lavalleja».

Desígnase con el nombre «**Martirené**» a la continuación de la calle del mismo nombre que va desde calle «Río Negro» hasta el padrón 2751, manzana 380.

Desígnase con el nombre «**Lavalleja**» a la continuación de la calle del mismo nombre que va desde calle «Río Negro» hasta el padrón 2751, manzana 380.

Artículo 2º) Comuníquese a la Intendencia de Río Negro y a la Oficina Departamental de Catastro, y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Comisión de Preservación del Medioambiente.** Existencia de roedores en casas abandonadas de la localidad de Bellaco. (Repartido 426).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se apruebe el Repartido 426.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

- 1. Señor Álvaro Falcone.** Solicita considerar en Sala problemática de seguridad en la terminal de ómnibus de la ciudad de Young.
(Exp. 4993)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, hace unos días algunas personas que están a cargo de las agencias en la terminal de ómnibus de Young nos habían invitado a los efectos de charlar sobre algunos aspectos de seguridad que estaban sintiendo como complicaciones del diario vivir.

En ese lapso en que íbamos a la reunión surgieron unos videos que muestran claramente que en horas de la noche hubo problemas allí: muchachos habían empezado a usarla como pista de carreras para hacer *wheelie* en bicicletas. Por suerte ese sería el tema más complejo que vivieron así como el de alguna persona alcoholizada que anduvo durante la noche, pero en definitiva nos reunimos, los escuchamos y vimos que tenían varias problemáticas para resolver; la principal para ellos es el tema de la seguridad en especial en la noche. (Id)/ También el tema de la cerradura del depósito exterior donde se guarda toda la paquetería que queda afuera de las agencias, la que va para retiro o carga directa a las camionetas de reparto; temas de limpieza, y el funcionamiento en horas de la madrugada de la torre de control. Ambas coincidían, porque en realidad a la reunión la tuvimos con las dos al mismo tiempo; sé que algún otro Edil había participado de la misma reunión.

Ante todo esto traté de contactarme con el Ejecutivo y al final terminé planteándole la situación porque iba a demorar muchos días en tratarse el tema en la Junta y entendí que era urgente la superación de esta problemática. Le solicité una reunión a Francisco Cresci, aunque en realidad su tarea es otra, pero rápidamente me atendió; le planteé las situaciones que consideraba más importantes y le consulté qué podía hacer él a efectos de contactarse con el encargado de terminales, que en ese momento había sido invitado a una reunión por parte de las personas que están en las agencias y no había podido ir –tengo entendido que estuvo ayer u hoy–.

En definitiva, el Director Cresci fue quien me dio respuesta y comenzó rápidamente a solucionar.

Por un lado, quiero decir que el planteo fue atendido, rápidamente fueron resolviendo algunos temas. Para mí el principal radica en la seguridad porque desde que se inauguró la terminal no ha tenido una empresa registrada en la Digefer y que esté habilitada para realizar el servicio. Hasta ahora se ha ido cubriendo con gente que hace de seguridad y alguna vez con algún municipal. La situación de este último tiempo según ellas ha sido la peor que han estado viviendo. Desde anoche se ve que hicieron un contrato del servicio de 222 para resolver el tema. Según nos han comunicado, los funcionarios policiales están bastante justos para la tarea que tiene la propia Policía.

Por lo tanto, entendemos que esta no es la solución. Es temporaria. Según se nos informa, en los contratos que realizaron con las agencias les ofrecían, aparte del lugar y los servicios, la seguridad en la terminal. Esto no estaría cumpliéndose a cabal consciencia porque las empresas que brindan el servicio no han sido empresas registradas. ¿Por qué hago hincapié en esto? Porque cualquier control que ejerza una persona que no tiene preparación o si se da alguna situación que se salga de las manos y genere un daño a otra persona, si no se está registrado en una empresa y no se siguen los procedimientos

indicados puede terminar en una problemática para la Intendencia. Entonces, creo que deberíamos prestar especial atención en tratar de que esta situación se supere y siga por el camino correcto.

Algunas de las demás cosas que plantearon están encaminadas y las otras en vía de atención. Rescato la buena voluntad del personal de las agencias en transmitirnos este tema. Agradezco la diligencia del Director Cresci, quien atendió el pedido y salió a buscar una solución no siendo su área –lo quiero dejar claro–; pero tuvo una muy buena disposición. Creo que se debería prestar más atención por parte de quienes están a cargo de esta área, de a quienes se les entregó la responsabilidad de ejercer estos controles y velar porque las cosas funcionen como tienen que funcionar, porque es un edificio que le costó mucho dinero a los rionegrenses y hemos estado a un *trís* de que empiecen a romper vidrios; sabemos la problemática que se genera en las noches por parte de gente alcoholizada o drogada y si no hay quien cuide se puede terminar en daños importantes. primero, al propio edificio y luego a los involucrados, que seguramente van a terminar lastimados.

Entonces, señor Presidente, quisiera hacer hincapié en que se le solicite al señor Intendente que tome especial cuidado, realice un pormenorizado control del funcionamiento de la terminal y les solicite a sus encargados de área que hagan un seguimiento del funcionamiento más asiduo. Considero que el área más sensible es el de la seguridad y esperamos que todo finalice con la selección de una empresa que esté registrada acorde a lo que son las reglamentaciones nacionales.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En el mismo sentido que las palabras del señor Edil Falcone y por el vídeo que apareció en las redes, también sentimos la preocupación de conversar con algún Director y tuvimos la posibilidad de conversar con el Director Francisco Cresci, que siempre nos está apoyando en todo lo que precisamos y dando respuestas a todas las preocupaciones de los vecinos. Conversando nos manifestaba todas las reuniones que estaban programadas y que había mantenido con las empresas, que no era su área, pero que se preocupó por toda esta situación. Se la planteó al Ejecutivo y estaba en estudio contratar a personal idóneo en la materia; también, contratar un posible Servicio 222, y que a la mayor brevedad se iba a realizar.

Por lo tanto, voy a acompañar la solicitud del señor Edil Falcone de enviar este tema al Ejecutivo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

2. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos ante la necesidad de bituminización y alcantarillado de calle frente a la policlínica del barrio Cobena.
(Exp. 4994)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches para todos.

Basado en la solicitud de vecinos de calle... «sacrificio» la denominan ellos, pero según lo que pudimos averiguar no tiene una denominación. Para que se ubiquen, es continuación de la calle que sale de la policlínica del barrio Cobena, en la zona del barrio Amanecer, sobre calle Lawry, que se convierte en una ele y desemboca en Crotoggini.
(kg)/

Hace unos años se hizo una intervención en la zona de las Escuelas N.º 2 y N.º 53, toda la barriada de Los Olivos, del Liceo N.º 3 hacia esa zona, por el gran caudal de agua que bajaba desde ahí y que entraba a las casas de algunos vecinos. El problema se resolvió haciendo algunas cunetas y bocas de tormenta, pero nos dicen que todavía el trabajo es insuficiente.

Nos acercaron un documento –supuestamente lo habían entregado a la Junta, pero no fue así– con la firma de más de 50 vecinos que viven en esa zona, planteando que se les brinde solución al tema de la alcantarilla, alumbrado público porque no tienen el adecuado y bituminización de dos cuadras –«acá» hay más fotos– porque son calles de tosca y es impresionante como esta entra a las casas en época de verano y cuando hay viento, como pasa en otros barrios, convirtiéndose en un problema sanitario. Están planteando que se deriven estos temas al Ejecutivo.

También plantean el tema del saneamiento, pero son coherentes en cuanto a que esto implica realizar un convenio y en este quinquenio seguramente no se les va a poder hacer; más allá de que el saneamiento está en calles Lowry y Crotoggini hay una zona en donde la pendiente es desfavorable a ellos y se debe necesitar un trabajo técnico.

Dejamos por ahí.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Sardella de enviar nota al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

SR. JUAN SARDELLA ¿Puedo acercar el documento a la Mesa para que sea adjuntado?

SR. PRESIDENTE. Sí.

Continuamos.

- 3. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala situación laboral de trabajadores portuarios acampados en la zona de ingreso al Puerto de Fray Bentos.
(Exp. 4995)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Lamentablemente esto ya es periódico, recurrente y reiterativo.

Desde hace seis o siete años... La vez pasada, cuando estuvieron los muchachos del puerto acá, hacíamos mención de que la situación es cada vez más complicada y compleja para ellos, además de haber una cantidad de gente que tampoco tiene laburo en Fray Bentos. Hace alrededor de 12 o 13 días que están en la puerta del puerto, inclusive hoy participamos de una movilización que realizaron en el correr de la mañana.

Lo que pedimos es un poco más de lo mismo: enviar el pedido a la Administración Nacional de Puertos... Podría ser también al INDA o al Mides solicitando la posibilidad de entregar canastas ahora que se viene la época de... Si bien lo que quieren es trabajo sabemos que tienen una situación bastante compleja... Tienen una olla ahí... Por lo menos que se les den algunas mínimas canastas ya que se acercan las épocas festivas.

Si bien decían que venía un barco transportando azúcar ellos me manifestaban que solamente toman entre 12 o 13 personas y estamos hablando de 60 trabajadores, por lo que no llega ni al 20 % del total.

No vamos a profundizar mucho más en el tema porque ya lo conocemos todos. Es algo que no se termina más, es de muy difícil solución y lamentablemente volvemos a tener a los muchachos ahí. Desde aquella vez que hicieron huelga de hambre hay dos de ellos que fallecieron luchando por trabajo en el puerto y no lograron conseguirlo antes de perder la vida.

En definitiva, sería enviar una nota a la ANP para saber en qué está el tema de trabajo para ellos y, si se puede, solicitar al Mides o al INDA (Instituto Nacional de Alimentación) la posibilidad de darles algunas canastas.

Sabemos que las autoridades del Ejecutivo, conjuntamente con otras personas, están trabajando en un subsidio, pero mientras esto se determina estaría bueno que se les asista de otra forma.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Gracias, señor Presidente.

Pero este tema ya está presentado en la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y hemos enviado nota a todas las reparticiones. No hemos recibido contestación. Este año hemos hecho varias notas sobre este tema. Hay cinco planteamientos sobre el puerto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Están en conocimiento, pero si vemos que no hay respuesta... Los muchachos hace 15 días que están ahí. Hoy se movilizaron, estuve con ellos y siguen tanto por el trabajo, por el subsidio... Ni siquiera una canoa viene al puerto y se ve que las respuestas no llegan, ¿no?

SR. PRESIDENTE. Votamos que igual pase a comisión... y las palabras a la ANP, al Mides y al INDA.

(Dialogados).

¿Quedó clara la moción o la repetimos? Bien.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

4. **Señor Daniel Villalba.** Solicita considerar en Sala se declaren de interés departamental los «100 años de la Corte Electoral», a cumplirse el próximo 9 de enero, y posibilidad de obsequio de una placa conmemorativa, o lo que se entienda pertinente.
(Exp. 4996)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 20 de noviembre de 2023 el tema pasó a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

5. **Señor Walter Cardozo.** Solicita considerar en Sala reconocimiento a la Liga Departamental de Bochas de Río Negro por la obtención del Campeonato Nacional en categoría juveniles.
(Exp. 4997)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente.

En el mes de setiembre se realizó el Campeonato Nacional de Bochas, en la Liga Interbalseña, en el departamento de Canelones, donde jugaron chicos representantes del departamento de Río Negro y tenemos que hacer *mea culpa* porque se nos pasó.

Participaron: Lucas Martínez, de 10 años; Diogo Martínez, de 14 años; Lautaro y Mateo Carrancio, de 12 y 14 años respectivamente; Facundo Escalada, de 15 años y Joaquín Palmina, de 15 años. Estos chicos hace muchísimo tiempo que están practicando el juego de las bochas y comenzaron por una cuestión de afinidad por los padres, abuelos... Si ustedes conocen más o menos la historia de las bochas en Río Negro verán que hay apellidos que se repiten, como Martínez, Palmina, Carrancio, porque fueron jugadores de bochas durante muchos años en Fray Bentos.

Se nos pasó y yo, que particularmente estoy en el tema del deporte, hago *mea culpa* porque considero que el Cuerpo de alguna manera tiene que brindarles un homenaje y un reconocimiento a estos chicos, Campeones Nacionales de Bochas, Categoría Juvenil: Lucas Martínez, Diogo Martínez, Lautaro y Mateo Carrancio, Facundo Escalada y Joaquín Palmina.

SR. PRESIDENTE. En la media hora previa de la sesión ordinaria del 22 de setiembre de 2023 se mandaron las felicitaciones.

Cuando leí el asunto entrado creí que era sobre el Campeonato Nacional de Bochas Categoría Mayores, que es el próximo tema. Perdón, porque le hubiera avisado que ya fueron enviadas notas a estos juveniles.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Perdón, pero a los gurises no les ha llegado nada.

SR. PRESIDENTE. Por lo que tengo entendido llegó a la Liga Departamental.
¿Usted solicita el reconocimiento a cada uno de los chicos?

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Como no les llegó ningún reconocimiento ni nada ellos me pidieron... Les dije que la verdad a mí se me había pasado, les pedí disculpas y les comuniqué que se les iba a hacer el reconocimiento.

SR. PRESIDENTE. Lo que usted puede solicitar es que se le mande nota a cada uno de los jugadores.

Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Creo saber cuál es el espíritu de lo que plantea el señor Edil y por eso mismo voy a hacer una propuesta que espero acepte.

Si bien se mandó una nota de felicitación estimo que lo que el señor Edil pretende es que la Junta Departamental reconozca a estos jugadores como se ha reconocido en otras oportunidades a otros deportistas. Entonces, capaz sería conveniente que este tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, que esta reciba a los jugadores y se les obsequie un diploma, un reconocimiento o lo que la comisión entienda pertinente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con lo que manifiesta el señor Edil Villalba. Yo estoy en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y no recuerdo que haya entrado ese tema.

SR. PRESIDENTE. No está en la comisión porque se trató en la media hora previa de esa sesión.

Si estamos todos de acuerdo la moción sería que este tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que estudie la posibilidad de realizarles un reconocimiento.

(Se vota).

Afirmativa. 26. (tm)/

Continuamos.

- 6. Señor Walter Cardozo.** Solicita considerar en Sala reconocimiento a la Liga Departamental de Bochas de Río Negro por la obtención del Campeonato Nacional en categoría mayores.
(Exp. 4998)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Los mayores ya nos tienen acostumbrados a este tipo de triunfos. En este caso solicito lo mismo para los campeones nacionales: Robert Morgan, Hugo Casanova, Gary Martínez, Luis Méndez y Andrés Pitaluga. Es de hacer notar que, en este caso, tenemos jugadores de diferentes instituciones y es digno destacar que hay un jugador de Nuevo Berlín. Es interesante destacarlo para que vean que a nivel departamental este deporte está creciendo. Actualmente el Club Pescadores de Nuevo Berlín está participando en las bochas de Fray Bentos.

Por eso solicito el reconocimiento de este Cuerpo para los campeones nacionales.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

7. **Señor Walter Cardozo.** Solicita considerar en Sala situación de la Cancha de Bochas del balneario Las Cañas, ante la necesidad de mantenimiento y habilitación; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 4999)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Voy a realizar una pequeña introducción sobre este tema.

Quiero hacer una consideración personal y no quiero ser autorreferencial, pero es importante que se entienda. Hace poco tuve el reconocimiento de este Cuerpo por mi actividad artística. Ustedes se preguntarán qué tiene que ver. El personaje que yo hago juega a las bochas y yo de bochas sé menos que de arquitectura, pero el hecho de interpretar a un señor que juega a las bochas me arrima a esta situación y me hace interiorizarme sobre ella. Entonces, comencé a entablar conversaciones con amigos que ni siquiera sabía que jugaban a las bochas y me enteré de los logros obtenidos en nuestro departamento en este deporte.

Tengo una extensa lista de campeonatos desde el 2022 hasta el 2023 en la que figuran, por ejemplo, el Campeonato Nacional Sub 15, del año 2022, obteniendo el 4° puesto; el Campeonato Nacional de Parejas Mixtas, disputado en Fray Bentos, obteniendo el 1^{er} puesto en modalidad combinado y el 2° puesto... Es importante decir que la presencia de las damas en las bochas ha ganado su lugar. La lista es extensa, son muchos los logros que tienen las bochas en Río Negro.

Conversando con los muchachos me acercaron la inquietud sobre la cancha de bochas de nuestro balneario. La visité hace unos días y obtuve las imágenes que están viendo ahora. Esa cancha está en condiciones de ser utilizada. Como pueden observar, las barandas están perfectas, el piso está un poco poceado pero es fácil de solucionar y con una carpeta de 4 x 1 de portland y tosca se puede hacer una especie de cemento. A pocos metros de allí está el pañol de los muchachos que trabajan para la Intendencia y pude observar que hay una moquette que puede utilizarse para poner encima de la carpeta; ni siquiera se necesita pegarla, se coloca la medida justa y queda pronta para poder jugar; de repente puede hacerse una limpieza y nada más, pero es de fácil mantenimiento. Habría que poner luces led, para abaratar. Lo otro es que tiene un techo que es un poquito más bajo y cuando vienen el viento y la lluvia del lado del río ingresa agua; sobre esto los muchachos me decían que con un nylon se puede arreglar –algunos de ellos fueron cancheros años anteriores–.

El presupuesto para que esto quede en condiciones es irrisorio para la cantidad de actividades que se pueden hacer en este predio que está maravillosamente ubicado en nuestro balneario. Me comentaban que en verano hay eventos de bochas que perfectamente se pueden hacer ahí. Sumémosle el hecho de que los turistas podrán

acceder a las instalaciones ya que hay parrilleros y un montón de cosas que pueden engrandecer el turismo del balneario.

Esa es la solicitud para que este verano tengamos este magnífico escenario para los que juegan bien, y también para los chambones como uno, que de repente vamos, comemos un asadito y tiramos un par de bochazos.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el envío de esta inquietud al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 25 en 26.

Continuamos.

8. Señor Roberto Bizoza. Solicita considerar en Sala iniciativa de vecinos de la localidad de San Javier para que se denomine el camino de acceso sur a la localidad con el nombre de Dr. Julio Ricardo Voelker.

(Exp. 5000)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Negativa. 15 en 26.

Rectificamos la votación.

(Se vota).

Negativa. 15 en 26.

No se votó el tratamiento, pero tiene la opción del uso de la palabra...

Tiene la palabra para fundamentar el voto, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Votamos afirmativamente convencidos de que, como con cualquier otro tema que se ha presentado con otros nombres, deberíamos tener el derecho de plantear en esta supuesta «casa del pueblo» –aunque aparentemente está sesgada, no es de todo el pueblo– aquellos homenajes que uno considera, en el acierto o en el error, en el acuerdo o en el disenso... Hay un Edil que trae un tema de su localidad sobre una figura que fue médico de muchos sanjavierinos durante más de 40 años, de un doctor que ni siquiera era de Río Negro, pero que se vino a afincar aquí e hizo lo que hoy mucho le reclamamos a los médicos: que se vengan al medio rural a vivir. (nr)/ ¡Si habremos escuchado tantas veces acá que en Grecco no hay médico, que en Sarandí de Navarro no hay médico, que en Paso de la Cruz no hay médico, y cuánto hemos insistido en la necesidad de que los médicos vengan a vivir a las localidades del interior profundo!

Es una lástima que al menos no se tenga la apertura intelectual y democrática de permitir a alguien plantear un tema, que es un homenaje, cuando acá hemos escuchado homenajes hasta del asalto al Cuartel Moncada, por ejemplo, y no se le ha negado la

posibilidad de expresar a alguien ese tipo de homenajes. Este es un homenaje a una persona que además trascendió y trasciende porque su familia trasciende y hoy vive aquí en Fray Bentos.

Por lo tanto, convencidos de eso entendemos que el señor Edil merece poder plantear el tema y, de manera más abierta, que otros Ediles podamos aportar a la propuesta que el señor Edil Bizoza trae. Lamentablemente hoy no vamos a tener esa posibilidad. Es una pena.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente. Para fundamentar el voto.

Voté negativamente porque entiendo que no tiene nada que ver el nombre, no tienen nada que ver los merecimientos que puede tener el doctor Voelker y, por supuesto, los homenajes que se le puedan hacer, con el tema presentado. Quien tiene que ver a los efectos de poner el nombre en ese camino de acceso a la ciudad de San Javier es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no son esta Junta Departamental ni la Comisión de Nomenclátor las que van a decidir o las que van a poner el nombre. Por esa razón no votamos el tema, porque creemos que está totalmente planteado fuera de lugar, ya que debería ser planteado ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que es quien tiene injerencia sobre esto. No tiene nada que ver con los merecimientos que pueda tener y todo lo demás. Espero que no se utilice políticamente nuestro no voto a esta posición, sino que va totalmente contra el Reglamento.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, para dar tranquilidad a los compañeros que no acompañaron, quiero aclarar que lo que iba a hacer era solicitar que se eleven las palabras a los Diputados por el departamento porque por supuesto que tenemos claro que esta no es jurisdicción nuestra, pero me hubiese gustado que el Cuerpo acompañara para que esta iniciativa tuviera otro respaldo: que fuera más popular.

Empieza con una nota que me hacen llegar varios vecinos de la localidad de San Javier, que dice: *«Sr. Edil Departamental/ Roberto Bizoza/ Presente:/ Luego de saludarlo, los abajo firmantes nos dirigimos a Ud. para solicitarle ingrese a la Junta Departamental de Río Negro la solicitud de que sea denominado con el nombre de Dr. Julio Ricardo Voelker al camino acceso sur a la localidad de San Javier./ Motiva esta solicitud la necesidad de ver reflejado de este modo el reconocimiento a la labor desempeñada por más de 40 años en nuestra localidad./ Sin otro particular, esperando una respuesta positiva, que entendemos de estricta justicia, lo saludan muy atte.»*

Voy a entregar a la Mesa esta nota que está firmada por más de 50 vecinos de San Javier.

Señor Presidente, nos tomamos el trabajo de hacer una breve reseña de la vida del doctor Ricardo Julio Voelker Grass en esa localidad.

Ricardo Julio Voelker Grass nació en la ciudad de Rosario, departamento de Colonia –como bien decía el señor Edil Fernando Quintana–, el 3 de julio de 1930; pichonero de nacimiento. Hijo de gente humilde y trabajadora, su padre era el carpintero

de la ciudad y su madre ama de casa. En su afán de progreso decide de joven estudiar Medicina y lo hace en la Universidad de la República, en donde en el año 1958 se recibe de médico siendo reconocido con medalla de plata por la Universidad. Ese mismo año se realiza un llamado para cubrir cargos para la policlínica de San Javier –entre otras– por un interinato de tres meses, el cual logra ganar en concurso de méritos y pruebas. Finalmente terminaría brindando 43 años de servicio en la colonia. Posteriormente se titularía como especialista en Medicina Interna.

Entusiasmado llega a la localidad de San Javier para cumplir funciones de médico, entusiasmo que lo acompañó desde el primer día de trabajo hasta el último. Al poco tiempo de asumir el cargo genera dos cursos de primeros auxilios para que los que tuvieran interés pudieran capacitarse en tomar la presión, dar vacunas, realizar curaciones, etcétera, que tuvieron muy buena aceptación. Durante toda su vida recorrió escuelas urbanas y rurales, colonias regionales y centros culturales brindando conferencias y talleres sobre sexología, concientizando sobre las enfermedades de transmisión sexual y contra el alcoholismo, tabaquismo y drogadicción. Encabezó además en la región numerosas campañas de prevención del VIH y de detección precoz del cáncer de mama.

Con el paso del tiempo se integra definitivamente a la comunidad al establecer relaciones con la señorita Anita Kramarov, con quien se casa en el año 1960. Fruto de esa relación se arraigó en nuestro pueblo y nacieron tres hijos: Ricardo, Fernando y Alberto. De sus hijos tienen 10 nietos hasta el momento.

El integrarse a la sociedad le permitió conocer necesidades que tenía la comunidad, no solo en el ámbito en donde trabajaba sino también en la parte social y educativa. Es así que desde su llegada se interesó por la educación de sus pobladores y luchó incansablemente por el derecho de que todos pudieran acceder a ella. Trabajó junto a otros connotados vecinos en pro de la formación de un liceo, hasta el momento no existía alguno en la localidad. En sus comienzos, comenzaron –junto a otro grupo de pobladores– lo que se denominó Liceo Popular, en el que desinteresadamente dictaban clases en una casa particular para aquellos sanjavierinos que no habían tenido acceso a la educación. Luego, se concretó el Liceo Piloto, para finalmente concluir en el liceo tal y como existe hoy. Cuando se logró concretar fue el primer director de ese centro educativo. Tal fue su afán por la educación, que aún luego de estar recibido de médico ingresó al IPA para poder formarse y enseñar mejor. Fue de los primeros profesores de Biología recibido en nuestro departamento y durante muchos años profesor de dicha materia en el liceo de San Javier. También dictó Historia y Química.

Inicia gestiones junto al cura de origen alemán, Otto Braum, del que era conocido, y logra que San Javier tenga su primera ambulancia cero kilómetro. También trabajó para que un grupo de productores lecheros de la zona pudiera tener acceso a un camión cero kilómetro, que recolectó durante muchos años la leche por los distintos tambos cuando todavía la empresa Conaprole no entraba a la zona.

Fue también uno de los médicos que integró el plantel de galenos fundadores de Amedrin y también supo pregonar uno de sus hobbies preferidos, que era el de cantar tangos. Fue fundador también de la primera filial del interior del país de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar y Reproducción Humana (AURF).

Atendía a los pobladores en todas sus etapas de la vida, tanto a personas mayores como a niños, embarazadas y recién nacidos, independientemente de su situación económica o social. Diariamente recorría el pueblo controlando a las personas enfermas. Fue un médico muy abocado a sus pacientes, con una dedicación incansable y con un compromiso profundo con la salud y el bienestar de la población.

(Suena el timbre indicando que el tiempo ha expirado).

Muchas gracias, señor Presidente. Como dije al principio, solicito que mis palabras pasen a los Diputados del departamento.

SR. PRESIDENTE. Me dice la Mesa que puede pasar a una comisión, pero no puede pasarlo a los Diputados.

SR. ROBERTO BIZOZA. Perdón. A la Comisión de Nomenclátor.

SR. PRESIDENTE. Bien. Que pase entonces a la Comisión de Nomenclátor.

SR. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, pero las palabras sí pueden pasar.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Solo las palabras dice que pueden pasar entonces...

SR. ROBERTO BIZOZA. Sí. Cuando lo comenté con algunos de los integrantes de su colectividad política me habían dicho que mis palabras podían pasar.

SR. PRESIDENTE. Bien. Entonces pasan las palabras a los Diputados del departamento y a la Comisión de Nomenclátor... ¿A la comisión también?

SR. ROBERTO BIZOZA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant. (ld)/

SR. RAÚL BODEANT. Pregunto a la Mesa si realmente este asunto puede pasar a la Comisión de Nomenclátor cuando no debería porque no le corresponde a esta Junta Departamental llegar al final del tema presentado. Lo consulto a la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Lo que me dicen es que la comisión va a...
Tiene la palabra la señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA. Permiso. Estoy buscando el artículo que refiere a qué sucede cuando los asuntos no se tratan sobre tablas; deben tener un pase a comisión, si no estoy equivocada tienen que tener un destino.

Paso a leer: *«No obstante, cuando no se apruebe el tratamiento sobre tablas, un/a Edil/a firmante del planteamiento, o quien este/a designe en forma escrita, podrá disponer de un máximo de cinco (5) minutos para exponer exclusivamente los fundamentos de la presentación del asunto, antes de que sea destinado el mismo».* Normalmente el destino es a una comisión, que es la que después lo trataría.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizozza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Señor Presidente, de todos modos no me queda demasiado claro. En lo personal prefiero... porque dice que uno elige el destino. En este caso que no se votó el tratamiento sobre tablas yo elegiría pasarlo a los Diputados por el departamento.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Para remitir las palabras del señor Edil no precisa votos, a eso lo puede hacer. Cuando no es votado el tratamiento sobre tablas del asunto la Mesa decide a qué comisión enviarlo, en el caso de que corresponda a una. Entiendo –como bien dice el señor Edil Bodeant– que escapa a la Comisión de Nomenclátor porque no es del nomenclátor departamental lo que se ha expuesto –no tratado, solamente expuesto–.

Por lo tanto, no debería. Si el señor Edil está expresando que es de su conformidad remitir *sus* palabras a los señores Diputados, allí debería concluir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Es una pena que no se haya votado el tratamiento sobre tablas así discutíamos sobre todo esto. El reglamento para mí es claro: el señor Edil puede pasar sus palabras, cualquier Edil puede pedir que pasen sus palabras al destino que entienda pertinente. Por lo tanto, creo que es lo correcto.

En cuanto a la segunda parte, creo que la Mesa o el señor Edil pueden darle destino al tema. El señor Edil en el desarrollo de su intervención planteaba que justamente este tema pasara a comisión para buscar la unanimidad allí y presentarlo. Pero, bueno... No sé.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Creo que cuando me dirigí al pleno dejé suficientemente claro que no votábamos, que no apoyábamos este tema porque nuestra Junta Departamental no tiene nada que ver en este caso. Es decir, estoy totalmente de acuerdo con el homenaje, con las palabras vertidas por el señor Edil Bizoza en esta Junta, pero debemos ser conscientes de que la Comisión de Nomenclátor corresponde al departamento de Río Negro...

(Interrupciones).

Perdón. La Junta Departamental no puede recibir algo en lo que no tiene nada que ver porque esa parte corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para poder llevar... No tiene injerencia en eso la Junta Departamental. Deberían hacer otra cosa, pero que lo averigüen, que anden, que conversen y busquen la forma, porque hay, para poder solucionar esto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba...

SR. DANIEL VILLALBA. Señor Presidente, iba en la misma línea que el señor Edil Quintana.

Tengo una sola duda que me surge ahora. Creo que en lo que va del período hasta el momento –de acuerdo con lo que expresan– hemos tratado un montón de temas mal de acá para atrás, porque no debimos tratar temas ni de UTE ni de OSE ni de Antel ni del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ni del INDA ni del Mides ni de nada porque a la Junta no le corresponden. Me parece que ese argumento no es válido o hemos trabajado mal desde que comenzó el período a la fecha.

Gracias.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Señor Presidente y señora Secretaria, ¿la solución que entiende la Mesa es enviarlo a una comisión? Porque si esa es la solución lo pasamos.

SRA. SECRETARIA. Lo único que dice es: «*De lo contrario [al no votarse] serán destinados por la Presidencia...*»

SR. PRESIDENTE. Por lo que yo entiendo... Considerar pasar a una comisión, pero no pueden pasar las palabras. Por lo que entiende la Secretaría no podrían pasar las palabras a los Diputados.

(Dialogados).

SRA. SECRETARIA. No es que digo que no. Me quedan dudas.

SR. ROBERTO BIZOZA. Para destrabar la situación, solicito que pase este tema o lo que hablé a la Comisión de Nomenclátor.

SR. PRESIDENTE. Lo destina Presidencia.

(Dialogados).

SRA. SECRETARIA. Si dicen que sí...
El Cuerpo es soberano.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Las palabras del señor Edil –del Edil– no necesitan votación. Lo que necesita votación es si el mismo solicita que todo lo expresado en Sala pase a algún lugar.

SR. PRESIDENTE. Claro, pero dice que al no tratarse el tema no pueden pasar las palabras.

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Nosotros hemos trabajado en el Reglamento con los compañeros Quintana, Bodeant y compañeros que ya no están –creo que estuvo en su momento la señora Edila Picart– y a eso lo contemplamos: que las palabras pudieran pasar aun sin el tratamiento. Y el Presidente, no habiendo tratamiento sobre tablas, usted, señor Presidente, es quien puede decidir enviarlo a una comisión. Está en usted. El Frente Amplio no se opone a que pasen las palabras. Estamos discutiendo infructuosamente... Si son las palabras del compañero Edil, eso se respeta, se tolera.

SR. PRESIDENTE. Lo que sucede es que la señora Secretaria entiende que no se puede pasar a hablar y es a la comisión.

SRA. SECRETARIA. Entiendo que el único destino es el que le da la Presidencia. Sé que los señores Ediles pueden pedir que pase –podía en una media hora previa–. Tengo dudas.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Le agradecemos a la Secretaria, pero si hay acuerdo entre los señores Ediles me parece que...

SR. PRESIDENTE. Entonces, al ser la moción... le damos pase.

Continuamos.

- 9. Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Solicita ingreso para su estudio sugerencia de vecinos del barrio UTU de Young con nombres para calles proyectadas y plazoleta pública.
(Exp. 5001)

SR. PRESIDENTE. Este tema fue derivado a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor con fecha 22 de noviembre de 2023.

Continuamos.

- 10. Señor Fabricio Tiscornia.** Solicita considerar en Sala problemática de vecinos de la zona rural de Grecco por cortes de luz.
(Exp. 5002)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches a todos.

Este tema que traigo a Sala es un planteo de vecinos de zona rural de Grecco, más específico de quienes viven en la intersección de ruta 24 y ruta 20, que tienen la problemática de que se corta muy seguido la luz, a veces están hasta 24 horas sin tenerla.

Solicito que el Cuerpo me acompañe para pedir al Directorio de UTE que tome este tema para ver si se puede dar alguna solución. También solicito que se adjunte al pedido la carta está con el asunto entrado.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Quiero complementar a lo que expresaba el señor Edil Tiscornia que hace unos meses –no recuerdo cuántos– concurren al centro comunal de Grecco técnicos de UTE de la Regional que corresponde a la zona. Estuvieron evaluando la situación de mantenimiento de las columnas que ya habían cumplido su vida útil y que por la razón que haya sido no se habían mantenido en tiempo y forma, lo que hacía que cualquier viento las volteara.

Otra problemática con que se encontraron era las ramas de los árboles contra los cables e iban a tratar de ver...

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, creo que hay que tener un poco más de respeto cuando habla un señor Edil.

Gracias.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Gracias.

Iban a tratar de ver cómo implementaban desde UTE algún sistema para solucionar el tema de los cortes debido a los vientos y a que las ramas tocaban los cables y generaban cortocircuito. (kg)/

De acuerdo con lo expresado por los técnicos en esa reunión cerca del 80 % de los cortes fueron provocados por árboles que estaban mal plantados o debido al tamaño que tenían y a la falta de mantenimiento a lo largo de muchos años, lo que provocaba el contacto con los cables.

Solicitaría, si el señor Edil Tiscornia me permite, que el Directorio al cual hace referencia trate de vincularse con técnicos, con los gerentes regionales que estuvieron en esa reunión, para saber qué tipo de decisión tomaron al respecto o si pudieron avanzar en las soluciones que ellos mismos plantearon.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Sí, acepto.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Tiscornia, con el agregado del señor Edil Pavloff.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 del 1 al 13 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Verónica Villarreal referidas a «Sangría de yeguas, tortura animal».
(Exp. 12055) Resolución: Enterados.
2. **Tucla (Trabajadores unidos de Claldy).** Remite para conocimiento puntualizaciones sobre lo acordado con la Empresa Claldy ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el lapso de dos años a partir del 20 de marzo de 2023.
(Exp. 12056) Resolución: *10/11/2023 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
3. **Municipio de Nuevo Berlín.** Remite para consideración expediente apoyando solicitud de vecinos de la localidad para realizar cambios en su nomenclatura, a fin de incluir el nombre de los hermanos Wendelstandt.
(Exp. 12057) Resolución: *9/11/2023 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.*
4. **Liceo 2 Fray Bentos.** Solicita donación de un recipiente para residuos plásticos.
(Exp. 12058) Resolución: *20/11/23 a Comisión de Asuntos Internos.*
5. **Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial.** Acusa recibo de oficio de la Corporación comunicando la integración de la Mesa para el período noviembre 2023 - noviembre 2024, augurando éxitos en la gestión.
(Exp. 12059) Resolución: Enterados.
6. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Sylvia Iburguren Gauthier relacionada con proclama referida a la crisis económico-laboral que está atravesando el litoral y en particular el departamento de Río Negro.
(Exp. 12060) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente informando error en nombre de la Cooperativa de Vivienda de Trabajadores Sindicalizados I de Young PVS en solicitud elevada oportunamente para aprobación de enajenación de padrón 5128, y por lo tanto en Resolución 124/2023 surgida del mismo en sesión de fecha 8/9/2023.
(Exp. 12061) Resolución: *16/11/2023 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*

8. **UTEC.** Solicita se declare de interés departamental el evento titulado «I Jornadas Internacionales de Ingeniería Biomédica - JIIB2023» a llevarse a cabo los días 30 de noviembre y 1 de diciembre del corriente año en el ITR-Suroeste de la UTEC en la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 12062) Resolución: 17/11/2023 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
9. **Junta Departamental de Artigas.** Invita al Congreso de Cultura denominado «40 años de carnaval samba en el departamento de las más hermosas piedras preciosas y lanzamiento de carnaval 2024», a realizarse del 24 al 26 de noviembre del corriente, en la ciudad de Artigas.
(Exp. 12063) Resolución: 20/11/23 a Comisiones de Cultura, Deporte y Juventud; y de Desarrollo, Turismo y Descentralización.
10. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador José Carlos Mahía relacionada con la «Suspensión de Mesas Móviles de la Corte Electoral».
(Exp. 12064) Resolución: Enterados.
11. **Mevir.** Contesta oficio referido a necesidad de arreglos y limpieza de caños de red de agua en la localidad de Bellaco, informando al respecto.
(Exp. 12065) Resolución: Enterados.
12. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Senador Carlos D. Camy, relacionada con la «Inclusión de la terapia para el ACV Hemorrágico en el Fondo Nacional de Recursos».
(Exp. 12066) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Soriano.** Remite invitación para Sesión Extraordinaria que se realizará con motivo de la elección Mesa para el período 2023-2024, el día martes 28 de noviembre, a la hora 20:00.
(Exp. 12067) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

No habiendo más asuntos a considerar finalizamos la sesión. (Hora 22:04).


Laura Vittori
Secretaria




Rodolfo Casanova
1er. Vicepresidente